



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de Marzo del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, representantes maestros, C. Xavier Abraham Rodríguez Bello, Consejero Alumno: integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. ---

1.- Procede la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matricula **N2-ELIMINADO 698** la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, quien solicita titulación por promedio toda vez que curso y aprobó el plan de estudios correspondientes en ordinario con **N3-ELIMINADO 87** -----

2.- Procede la solicitud de la C. **N4-ELIMINADO 1** matricula **N5-ELIMINADO 699** la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, quien solicita titulación por promedio toda vez que curso y aprobó el plan de estudios correspondientes en ordinario **N6-ELIMINADO 87** -----

3.- Procede la solicitud de la C. **N7-ELIMINADO 1** matricula **N8-ELIMINADO 700** la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, quien solicita titulación por promedio toda vez que curso y aprobó el plan de estudios correspondientes en ordinario **N9-ELIMINADO 87** -----

4.- Procede la solicitud de la C. **N10-ELIMINADO 1** matricula **N11-ELIMINADO 701** la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, solicita cambio de asesor para el trabajo de experiencia recepcional, toda vez que el asesor asignado no tiene el tiempo que se requiere para asesorarla. -----

5.- Procede la solicitud de la C. **N12-ELIMINADO 1** matricula **N13-ELIMINADO 702** quien solicita cambio de titular de experiencia recepcional, además de cambio de sinodal, apegándose al Estatuto de Alumnos, Capítulo III, Artículo 56, toda vez que siendo el catedrático de experiencia recepcional, vocal del jurado y codirector de su trabajo de tesis titulado "Nivel de conocimiento sobre fitocannabinoides como analgésico en artritis reumatoide" del cual se le asignó fecha del día 22 de marzo a las 11:30 horas para presentar el trabajo de tesis ante el jurado asignado. Posterior a la lectura con exposición de motivos se dictamina procedente la solicitud, asignando como vocal al Dr. Víctor Manuel López Castruita y como docente a la Dra. Hansy Cortes Jiménez -----

6.- Procede la solicitud del C. **N14-ELIMINADO 1** matricula **N15-ELIMINADO 703** quien solicita cambio de carga académica de la experiencia educativa de Hematología NRC 97251 por Hematología NRC 11046, debido a una reestructuración iniciada en el período Febrero-Julio 2023. -----

7.- Procede la solicitud de la C. **N17-ELIMINADO 1** matricula **N16-ELIMINADO 704** quien solicita cambio de modalidad de trabajo de investigación de tesis a monografía, toda vez que para continuar con la modalidad de tesis el trabajo necesitaba la aprobación del comité de bioética de la institución, para recabar mis datos con las pacientes que encontraran en periodo postparto. Sin embargo se le notifico que el trabajo no podía ser aprobado para las fechas marcadas para la entrega del trabajo final, por lo que no se podría



culminar la parte de metodología, ni el objetivo general de la tesis. Es por eso que para cumplir con el proyecto y acreditar la experiencia educativa solicita el cambio de modalidad.

8.- Procede la solicitud del C. **N18-ELIMINADO 1** matricula **N19-ELIMINADO** 705 la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, quien solicita cambio de director y de tema para el trabajo de experiencia recepcional, solicitando sea la Dra. Isabel Ramírez Mora, con el tema de investigación "Valoración de los hallazgos por esofagograma más frecuentes en pacientes con disfagia", las razones es porque la Dra. Isabel le ayudará a enfocarse y delimitar más el tema, ya que el campo clínico que ella desempeña

9.- Procede la solicitud Del C. **N20-ELIMINADO 1** matricula **N21-ELIMINADO** 706 quien solicita cambio de NRC en la experiencia educativa Inmunología clínica y Alergología NRC 88972, debido a que el horario fue cambiando y ajustándose por lo que se cruza con otra experiencia educativa, el NRC que solicita es Inmunología Clínica y Alergología NRC 88970.

10.- Procede la solicitud del C. **N22-ELIMINADO 1** matricula **N23-ELIMINADO** solicita baja de la experiencia educativa de Parasitología NRC 85574, toda vez que por renuncia del catedrático cruza el horario con la E.E. de Bioquímica Clínica NRC 82332, por lo que solicito no se le contabilice esta baja, toda vez que los cambio fueron ajenos a él.

11.- Procede la solicitud de la C. **N24-ELIMINADO 1** matricula **N25-ELIMINADO** 708 solicita seguir con su titulación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, para lo que se turna al Dr. Anselmo Pérez Palafox para que siga con los trámites correspondientes a la titulación de la carrera.

12.- Se hace del conocimiento de la Renuncia del DR. JOSE SALAS VARGAS, en la experiencia educativa de Medicina Física y Rehabilitación.

13.- Se hace del conocimiento del Consejo Técnico la baja de los siguientes alumnos: -----

MATRICULA	NOMBRE
N26-ELIMINADO	N27-ELIMINADO 1

En la experiencia educativa de Medicina Física y Rehabilitación NRC11080. Por renuncia y modificación de horario.

14.- Procede la solicitud del **N1-ELIMINADO 1** matricula S18019719, quien solicita baja de las siguientes experiencia educativas: -----

NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA
11059	REUMATOLOGIA
14057	IMAGENOLOGIA
95109	ONCOLOGIA
95223	CICLO CLINICO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA



15.- Se da a conocer la solicitud de los alumnos de la matrícula S22 con respecto a la reactivación segura de los bebederos, lo cual será turnado a la administración de la Unidad de Ciencias de la Salud (Mtro. Manuel Adán Rodríguez Rivera. -----
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas del día de la fecha. -----


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTOR


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ.
SECRETARIA


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO


C. XAVIER ABRAHAM RODRIGUEZ BELLO
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."